



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025  
SSCDMX/DGAF/DF/0574 /2025

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/089/2025, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3581 "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos" y/o 35801 "Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene", por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo la "Servicio de Sanitización de Alto Nivel".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	0	2	5	0	3581	1	1	00		\$1,000,000.00
<b>TOTAL</b>															\$1,000,000.00

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

RECIBIDO

24 ABR 2025

ATENTAMENTE



15350

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

C.P. ROSALBA NÚÑEZ ROSAS  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS

24 ABR 2025

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

HOPR 1403

Cap

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.

Elaboró:  
Sandra Cecilia Butrón Hernández

Validó:  
C. Ulises García Castellón  
J.U.D. de Control Presupuestal

FOLIOS DGAF-S/N DF-1306 JUDCP-480

